

*[Handwritten signature]* 24.09.2013

BAQUEDANO, 24 SEP 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2190

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 132 de fecha 16 de septiembre del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 12 de fecha 17 de febrero del año 1995, que Nombra en Propiedad a la Sra. Silenne Hidalgo Encalada Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 17 de Febrero del año 1995.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE un día de permiso administrativo sin goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Silenne Hidalgo Encalada, Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] Grado 15° E.M.S., Secretaria de Alcaldía, de esta entidad edilicia, por el día 23 de septiembre del 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Alcaldía, Control e Interesado
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/MOC/SVD

DISTRIBUCION.

- Administración y Finanzas
- Alcaldía
- Control
- Interesado